

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.-AVISOS Y NOTICIAS

Año XII Núm. 3835

Teléfono 27

Palma de Mallorca Domingo 8 de Mayo de 1898

OFICINAS

Conquistador, 30

SEGUNDA EDICION

Las Baleares

en estado de Guerra

Esta mañana, á eso de las diez, fueron fijados en las esquinas sin aparato alguno los bandos siguientes:

*

Don Victoriano Guzmán Rodríguez, Gobernador civil de la provincia de las Baleares.

Hago saber: Que la Junta de autoridades Militar, Judicial y Civil á que se refiere la ley de Orden público, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno de S. M. en telegrama circular de ayer noche, ha resuelto declarar esta Provincia en estado de guerra, encargándose en su consecuencia el Excmo. Sr. Capitán General de este distrito del sostenimiento del orden público.

Palma 8 Mayo de 1898.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.

*

Don Rosendo Moíño y Mendoza, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de las Islas Baleares.

Hago saber: Que habiendo cesado en sus facultades la autoridad civil en virtud de orden gubernamental, corresponde á mis atribuciones prevenir, que en las circunstancias porque la Patria atraviesa, se turbe la tranquilidad pública, bajo pretexto ni razón alguna; por tanto usando de las facultades que las Reales órdenes y disposiciones vigentes me confieren

ORDENO Y MANDO

Artículo 1. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de las Islas Baleares.

Artículo 2. En vista de esta declaración serán sometidos á la jurisdicción de guerra, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, los comprendidos en la ley de orden público y todos los que abraza el título primero y capítulo primero, título segundo del Código penal comun, así como cuantos tiendan á producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos incluso el de imprenta.

Artículo 3. Quedan advertidos los individuos de tropa en situación de reserva y cuantos se hallen disfrutando licencia y tomen parte en los delitos indicados que serán juzgados por los

tribunales militares y sufrirá todo el rigor de las leyes.

Artículo 4.º Serán tribunales competentes para conocer en juicio de las causas que formen los Consejos de Guerra que establece en los casos respectivos el Código de justicia militar.

Artículo 5.º Los Tribunales y Autoridades del orden civil, seguirán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

HABITANTES DE LAS ISLAS BALEARES

Las necesidades de la guerra en que está empeñada nuestra Patria con una Nación que ha correspondido á nuestro hidalgo proceder del más ínicuo, ha impulsado sin duda al Gobierno de S. M. á resolver que el mando en las provincias se unifique en las manos de la autoridad militar. Conociendo vuestra sensatez, tengo la confianza de que el mío no habrá de emplearse en represiones contra alteraciones del orden que no está en vuestros hábitos, pero que yo tendría que reprimir fuertemente si se promoviesen. En la confianza de que esto no ha de suceder os requiero para que os agrupéis en derredor mío si llegase el caso de poner á prueba vuestra lealtad española, y así lo espera de vosotros vuestro capitán general.

Palma 8 de Mayo de 1898.—Rosendo Moíño.

*

A pesar de la declaración del estado de guerra, la población presenta un aspecto por completo normal y no se han adoptado precauciones extraordinarias ni patrullan tropas por las calles.

*

Los directores de los periódicos locales han sido llamados para las seis de esta tarde en la jefatura de Estado Mayor.

NOTICIAS

De la capital:

Esta mañana á las diez y media ha salido del cuartel del Carmen la fuerza del batallón de Wad-Ras, compuesta de dos compañías, con bandera y música y dos ciclistas al objeto de guarnecer la batería de la Bonanova y el castillo de Bellver.

Con objeto de poder utilizar en cualquier momento los medios más rápidos de comunicación, se ha dispuesto que la estación telegráfica de Felanitx se constituya en servicio permanente, quedando agregado á la oficina u. cabo del cuerpo de ingenieros telegrafistas militares.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Consejo.-Crisis en expectativa

Madrid 8 á las 1'45 m.

A las once de esta mañana se celebrará consejo de ministros.

Creo, que con toda preferencia, se hablará de la conveniencia de enviar refuerzos de mar y tierra al archipiélago de Filipinas.

Insístese, á pesar de las negativas, que pronto estallará la crisis en el gabinete.

Un anarquista.-Primo de Rivera

Madrid 8 á las 2'45 m.

Ha sido detenido en Cádiz el anarquista Arturo Moratilla.

Será conducido á Madrid.

Mañana llegará á Barcelona el general Primo de Rivera ex-gobernador general de Filipinas.

Se han adoptado precauciones.

Barcos á la vista

Madrid 8 á las 9'15 m.

Telegrafian de Londres que se han avistado desde la Martinica cinco barcos de guerra que navegan en dirección á Puerto Rico, y que también se han visto otros desde Santo Tomás.

Créese que se trata de la escuadra española que manda el contralmirante Cervera.

En Badajoz

Madrid 8 á las 9'20 m.

En Badajoz se ha publicado la ley marcial.

La autoridad civil y militar se

han puesto de acuerdo para dar el pan á treinta céntimos.

Salen dos compañías para Azuama.

Pronósticos políticos

Madrid 8 á las 10 m.

Los ministeriales dudan que surja la crisis hasta que quede completamente dominado el conflicto de orden público en la península, que termine el debate político y se apruebe el *bill* de indemnidad en el Congreso.

Preparativos militares

Madrid 8 á las 10'10 m.

New-York.—Asegúrase que el ejército expedicionario de Cuba será de 40.000 hombres.

Los norte-americanos se proponen terminar pronto la campaña á fin de que el vómito no tome incremento en sus filas.

Otras noticias

Madrid 8 á las 10'20 m.

Telegrafían de *New-York* que las fuerzas españolas de Cuba apresaron y mataron el comandante Smith que desembarcó en Caibarien acompañado de varios periodistas que se dirigen al campamento de Máximo Gomez.

Ocupación de Cavite

Madrid 8 á las 10 m.

» » 11 »

Washington.—Otro parte del Comodoro Dewey dice que han quedado destruidas las fortificaciones de Cavite y los fuertes de la entrada de la bahía.

Añade que se ha posesionado del arsenal de Cavite habiendo quedado la guarnición en libertad bajo palabra de honor de que no harán armas contra los Estados Unidos.

Y termina diciendo que domina por completo la bahía y puede tomar posesión de Manila cuando quiera.

La salud de la escuadra es excelente.

Las bajas de los españoles son muchísimas.

Mencheta

Blanco y Negro

Se hallan de venta en esta imprenta todos los números de dicha revista, excepto los siguientes que están agotados: 2, 75, 131, 132, 134, 151, 166, 192, 194, 195, 196, 197, 205, 206, 229, 236, 245, 246, 247, 249 y 329.

Paris-Mode

33—BROSSA—33

TEMPORADA DE VERANO

De aviso á nuestra clientela, el haber recibido las últimas Novedades de París, en sombreros modelos, para Señoras, señoritas y niñas.

Gran surtido de formas de Paja, Flores y Adornos, á precios muy reducidos.

33—BROSSA—33

Se vende en el Terreno

Por ausentarse su dueño todo el mobiliario del piso 1.º, calle de la Salud, número 71.

Al que le interese dirijase á la calle de la Iglesia, número 16.

Cantos Crepusculares

por

SANTIAGO VANRELL

—* Precio: 1'50 PESETAS *—

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2. y en todas las demás librerías.

Almacenes

Montaner

SINDICATO 2 A 10

Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

SASTRERIA Y CAMISERIA

Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

Ricos y espléndidos surtidos de género para

SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Se han recibido también grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios *fabulosamente reducidos* es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

Almacenes Montaner

SINDICATO—2 A 10

Primavera y Verano

Colección de batistas bordadas—6 pesetas corte.

Fantasia de seda, vestidos última novedad.

En lanerías lo más escogido. Igual en sederías de colores y negras.

Sin rival en géneros de luto. *Tienda de las Monjas-Federico Alabern*

Gafas y lentes de color

Y demás clases, y compostura de los mismos.

Precios muy económicos. Gran surtido en molduras para marcos y en estampería.

25—BROSSA—25

HERPES

y demás humores de la sangre, así internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara com puesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería, 1—3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

Helados.—Los domingos y días festivos en la Horchatería de Oriente, se servirán los Extraquinos, frutas y sorbetes que gozan de tan justo renombre.

También se servirán á domicilio toda clase de encargos.

OBRA NUEVA

El Industrial

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias por *Chaori y Barber*.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y quisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceitunas, Aceites, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencia, Frutas en conserva, Gusano de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos, y arropo, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro, y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente é intercaladas van las recetas útiles y los quisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes el progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

—* Precio: 8 PESETAS *—

De venta en casa de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

Fonda Miralles

Situada en Felanig

calle de Pizá, núm. 19

Hermosas y ventiladas habitaciones, limpieza y esmerado servicio, es la mejor fonda de Felanig.

Precios.—Un día 10 reales. Desayuno, dos comidas consistentes en sopa, dos platos y postres.—Una comida sola, 6 reales.

Imp. de Amengual y Muntaner